

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Organización CSA Ltda

INVENTARIO

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

00-10112

54. TITULO

PROCESO PARA LA ELABORACION DE
ARTICULOS EN ALTO Y BAJO RELIEVE MANUFACTU-
RADOS CON PVC Y PRODUCTOS ASI OBTENIDOS.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

B44 C 1/00

71. SOLICITANTE

CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA
Y MARTIN SOLANTE CALDERON

DOMICILIO

CALI - VANE

74. APODERADO

DR. SERGIO R. CABRERA MONTEQUEZ

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

FEBRERO 14 DEL 2000

202099.

26
2003



REPUBLICA DE COLOMBIA



DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE
PATENTE DE
INVENCION

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00010112 00000000

Folios: 14

Fecha (AMD): 2023-02-15 15:23:36

Trámite : 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA Y MARJORI SOLARTE CALDERON

No. de Identificación

C.C. Nos. 16.660.358 Y 66.923.917 DE CALI

Representante Legal (Persona Jurídica)

País de Domicilio

COLOMBIA

Departamento o Estado

VALLE

Ciudad

CALI

Dirección

CALLE 7A No. 22-47

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ

Dirección

CALLE 11 No. 6-40 OFICINA 305 CALI (VALLE)

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor (es)

CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA Y MARJORI SOLARTE CALDERON

Dirección y Domicilio

CALLE 7A No. 22-47 CALI-VALLE

Identificación

C.C. Nos. 16.660.358 Y 66.923.917 DE CALI

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la Invención

PROCESO PARA LA ELABORACION DE ARTICULOS EN ALTO Y BAJO RELIEVE

MANUFACTURADOS CON PVC Y PRODUCTOS ASI OBTENIDOS.

PRIORIDAD REIVINDICADA

SI

☐

NO

☐

(33) País

(32) Fecha

(31) No. Solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

B 44 c 1/00

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

1.- Proceso para la elaboración de artículos en alto y bajo relieve caracterizado porque se lleva a cabo a partir de una emulsión de cloruro de polivinilo en dibutil talato la cual se vacia en los moldes correspondientes y se hornea a una temperatura entre 90 oC y 160 °C en un lapso de tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos, esta primera etapa se repite las veces que sea necesario de acuerdo al número de colores que lleve el diseño, retirando el PVC en emulsión una vez ha sido horneado y poder vaciar el PVC en emulsión de otro color. Una vez precocido el PVC en emulsión se aplica una capa del mismo material en emulsión sobre el molde y el material precocido luego de lo cual se coloca el material de base consistente en PVC en suspensión, luego de lo cual se hornea nuevamente a una temperatura entre 90 ° C y 160 ° C por un tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos. 2.- Proceso de acuerdo con la reivindicación No. 1 caracterizado porque el PVC en suspensión comprende telas vinílicas con refuerzo textil, películas vinílicas, películas rígidas, PVC en suspensión en láminas de calibre grueso.

3.- Proceso de acuerdo con la reivindicación No. 1 caracterizado porque se puede

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☐
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la S.I.C	☐
Recibo de la tasa respectiva	☐
Si se reivindica prioridad, el certificado respectivo (copia legalizada)	☐
Traducción oficial	☐
Capítulo descriptivo	☐
Dibujos, planos necesarios	☐
Capítulo reivindicatorio	☐
Tarjeta archivo propietarios según formato	☐
Tarjeta archivo temático según formato	☐
Extracto para resumen o para publicación según formato	☐
Arte final 12 x 12 cms	☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA DEL APODERADO

CC.

TP No.

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

omitir el material base y se pueden elaborar en su totalidad con PVC en emulsión siguiendo los mismos pasos del proceso.

4.- Proceso de acuerdo con la reivindicación No. 1 caracterizado porque para los artículos autoadhesivos se aplica una emulsión acrílica en base acuosa.

5.- Artículos obtenidos mediante el proceso de las reivindicaciones precedentes los cuales se caracterizan porque son elaborados en cloruro de polivinilo en emulsión con un material de base opcional que comprende un cloruro de polivinilo en suspensión presentando dichos artículos alto y bajo relieve.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☐
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la S.I.C	☒
Recibo de la tasa respectiva	☒
Si se reivindica prioridad, el certificado respectivo (copia legalizada)	☐
Traducción oficial	☐
Capítulo descriptivo	☒
Dibujos, planos necesarios	☐
Capítulo reivindicatorio	☒
Tarjeta archivo propietarios según formato	☒
Tarjeta archivo temático según formato	☒
Extracto para resumen o para publicación según formato	☒
Arte final 12 x 12 cms	☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ

FIRMA DEL APODERADO

C.E. No. 205.990 BOGOTÁ No. 30.396 M.J.

**PROCESO PARA LA ELABORACION DE ARTÍCULOS EN ALTO Y BAJO
RELIEVE MANUFACTURADOS CON PVC Y PRODUCTOS ASÍ OBTENIDOS**

RESUMEN OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Proporcionar un proceso mediante el cual se pueden manufacturar artículos tales como llaveros, calcomanías, etiquetas, marquillas etc., a partir de PVC el cual se vacía en moldes y se hornea repitiendo esta etapa las veces que sea necesario de acuerdo a la cantidad de colores que lleve el diseño, luego se aplica una capa de PVC sobre el material precocido y finalmente el material que va a servir de base y se hornea nuevamente.

CAPITULO DESCRIPTIVO

Respecto al tipo de artículos como marquillas, calcomanías, etiquetas se conocen en el mercado esta clase de elementos, los cuales comúnmente se elaboran en materiales textiles, las etiquetas en materiales celulosicos etc. En razón a este tipo de materiales los artículos son de poca duración. Los artículos de la solicitud en referencia respecto a los convencionales son ~~elaborados~~ en PVC de manera que son durables, no se pelan ni decoloran, son más resistentes a las temperaturas altas y mediante el proceso ideado para su elaboración se obtienen elementos en alto y bajo relieve, mas detallados, en diferentes combinaciones de colores lo que proporciona un sinnúmero de aplicaciones.

Descripción Detallada de la Invención:

Los elementos a que se refiere la presente solicitud son elaborados mediante un proceso que junto con la combinación específica de sus componentes permite obtener los artículos en alto relieve y en diferentes combinaciones de colores.

El proceso se lleva a cabo a partir de una emulsión de cloruro de polivinilo en dibutil talato la cual se vacia en los moldes correspondientes y se hornea a una temperatura que puede oscilar entre 9°C y 160°C en un lapso de tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos, el tiempo se varia en razón a la dureza que se quiera dar al material, esta primera etapa se repite las veces que sea necesario de acuerdo al número de colores que lleve el diseño, retirando el PVC en emulsión una vez ha sido horneado de manera que se encuentra en estado sólido para desocupar el molde, y poder vaciar el PVC en emulsión de otro color. Una vez precocido el PVC en emulsión se aplica una capa del mismo material en emulsión sobre el molde y el material precocido, para posteriormente colocar el material que va a servir de base consistente en PVC en suspensión el cual comprende

6

telas vinílicas con refuerzo textil, películas vinílicas, películas rígidas, PVC en suspensión en láminas de calibre grueso, luego de lo cual se hornea nuevamente a una temperatura entre 90°C y 160°C por un tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos, dependiendo del grosor o espesor del material de base. Para los artículos autoadhesivos se aplica una emulsión acrílica en base acuosa.

Para algunos artículos se puede omitir el uso del PVC en suspensión o sea el material base y se pueden elaborar en su totalidad con PVC en emulsión siguiendo los mismos pasos descritos anteriormente.

Se obtienen artículos como llaveros, calcomanías, etiquetas con y sin adhesivo, marquillas para ropa, tarjetas, credenciales etc. Estos artículos se caracterizan porque son elaborados en cloruro de polivinilo en emulsión con un material de base que comprende un cloruro de polivinilo en suspensión y se presentan alto y bajo relieve.

Ejemplos:

A manera de ejemplo y únicamente con el propósito de dar mayor claridad respecto a los productos, sin ser una limitante ni tampoco para ser tomado como figura, se anexan algunas muestras físicas de los productos (marquillas, calcomanías etc.) obtenidos mediante el proceso.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1- Proceso para la elaboración de artículos en alto y bajo relieve caracterizado porque se lleva a cabo a partir de una emulsión de cloruro de polivinilo en dibutil talato la cual se vacia en los moldes correspondientes y se hornea a una temperatura entre 90°C y 160°C en un lapso de tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos, esta primera etapa se repite las veces que sea necesario de acuerdo al número de colores que lleve el diseño, retirando el PVC en emulsión una vez ha sido horneado y poder vaciar el PVC en emulsión de otro color. Una vez precocido el PVC en emulsión se aplica una capa del mismo material en emulsión sobre el molde y el material precocido, luego de lo cual se coloca el material de base consistente en PVC en suspensión, luego de lo cual se hornea nuevamente a una temperatura entre 90°C y 160°C por un tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos.

2- Proceso de acuerdo con la reivindicación N°1 caracterizado porque el PVC en suspensión comprende telas vinílicas con refuerzo textil, películas vinílicas, películas rígidas, PVC en suspensión en láminas de calibre grueso.

3- Proceso de acuerdo con la reivindicación N°1 caracterizado porque se puede omitir el material base y se pueden elaborar en su totalidad con PVC en emulsión siguiendo los mismos pasos del proceso.

4- Proceso de acuerdo con la reivindicación N°1 caracterizado porque para los artículos autoadhesivos se aplica una emulsión acrílica en base acuosa.

5- Artículos obtenidos mediante el proceso de las reivindicaciones precedentes los cuales se caracterizan porque son elaborados en cloruro de polivinilo en emulsión con un material de base opcional que comprende

8

un cloruro de polivinilo en suspensión presentando dichos artículos alto y bajo relieve.

FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Item	Expediente No	00010112	No de Folio
		No de unidades	√
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS: X	4	✓

Observaciones:

cuatro Marguillas Plásticas.
Hara Po's - Sea Quest.

EJEMPLOS



EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

SIC SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

10

(21) No. SOLICITUD:

(51) INT. CL.:

(22) FECHA DE
PRESENTACIÓN:

(71) SOLICITANTE: CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA Y
MARJORI SOLARTE CALDERON

(30) PRIORIDAD:

(31) No. DE SOLICITUD:

(72) INVENTOR/ES: CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA Y
MARJORI SOLARTE CALDERON

(32) FECHA DE
PRESENTACIÓN:

(33) PAÍS:

(74) APODERADO: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ

(54) TÍTULO: PROCESO PARA LA ELABORACION DE ARTICULOS EN ALTO Y BAJO RELIEVE MANUFACTURADOS
CON PVC Y PRODUCTOS ASI OBTENIDOS.

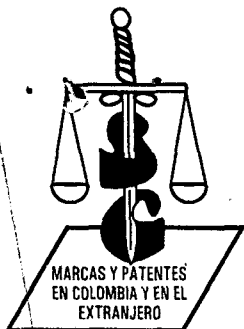
(57) RESUMEN:

1.- Proceso para la elaboración de artículos en alto y bajo relieve caracterizado porque se lleva a cabo a partir de una emulsión de cloruro de polivinilo en dibutil talato la cual se vacía en los moldes correspondientes y se hornea a una temperatura entre 90° C y 160° C en un lapso de tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos, esta primera etapa se repite las veces que sea necesario de acuerdo al número de colores que lleve el diseño, retirando el PVC en emulsión una vez ha sido horneado y poder vaciar el PVC en emulsión de otro color. Una vez precocido el PVC en emulsión se aplica una capa del mismo material en emulsión sobre el molde y el material precocido, luego de lo cual se coloca el material de base consistente en PVC en suspensión, luego de lo cual se hornea nuevamente a una temperatura entre 90° C y 160° C por un tiempo comprendido entre 5 a 15 minutos. 2.- Proceso de acuerdo con la reivindicación No. 1 caracterizado porque el PVC en suspensión comprende telas vinílicas con refuerzo textil, películas vinílicas, películas rígidas, PVC en suspensión en láminas de calibre grueso.

3.- Proceso de acuerdo con la reivindicación No. 1 caracterizado porque se puede omitir el material base y se pueden elaborar en su totalidad con PVC en emulsión siguiendo los mismos pasos del proceso.

4.- Proceso de acuerdo con la reivindicación No. 1 caracterizado porque para los artículos autoadhesivos se aplica una emulsión acrílica en base acuosa.

5.- Artículos obtenidos mediante el proceso de las reivindicaciones precedentes los cuales se caracterizan porque son elaborados en cloruro de polivinilo en emulsión con un material de base opcional que comprende un cloruro de polivinilo en suspensión presentando dichos artículos alto y bajo relieve.



DR. SERGIO CABRERA MANRIQUEZ
ABOGADOS ASOCIADOS
MARCAS Y PATENTES

11
Dr. Sergio Cabrera Manriquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

SEÑORES
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE DE INVENCION: " PROCESO PARA LA ELABORACION DE ARTICULOS EN ALTO Y BAJO RELIEVE MANUFACTURADOS CON PVC Y PRODUCTOS ASI OBTENIDOS ".

SOLICITANTE: CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA Y MARJORI SOLARTE CALDERON.

APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

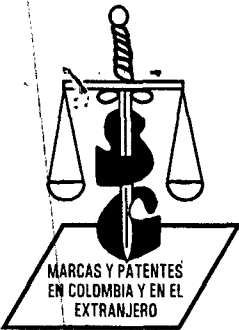
CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA Y MARJORI SOLARTE CALDERON, mayores de edad, vecinos de la Ciudad de Cali, identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, obrando en nuestro propio nombre y representación, con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifestamos a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, conferimos Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE DE INVENCION:

" PROCESO PARA LA ELABORACION DE ARTICULOS EN ALTO Y BAJO RELIEVE MANUFACTURADOS CON PVC Y PRODUCTOS ASI OBTENIDOS "

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como



DR. SERGIO CABRERA MANRIQUEZ
ABOGADOS ASOCIADOS
MARCAS Y PATENTES

Dr. Sergio Cabrera Manriquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, Atentamente,

CARLOS EDUARDO SALAZAR PACINGA
C.C. No. 16.660.358 DE CALI

MARJORI SOLARTE CALDERON
C.C. No. 66.923.917 DE CALI



ACEPTO Y PIDO PERSONERIA:

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA

SERGIO R. CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA

MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI (VALLE)





Notaria Catorce de Cali

El anterior Documento
dirigido a Superintendencia Industria y Comercio
fue presentado personalmente por: Carlos Eduardo Satorra R.

C. C. 16660358 de Cali

Tarjeta Profesional No.

14 FEB. 2000

Cali,



Notaria Catorce de Cali

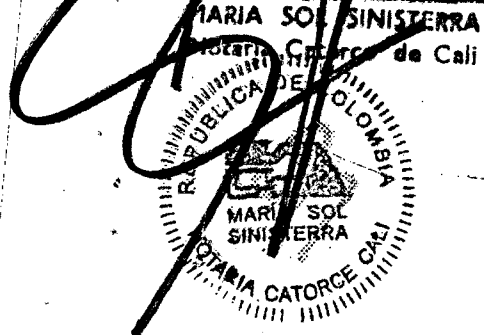
El anterior Documento
dirigido a Superintendencia Industria y Comercio
fue presentado personalmente por: Wladimir Solarte Corderon

C. C. 66923917 de Cali

Tarjeta Profesional No.

14 FEB. 2000

Cali,



NIT : 800170000-2

RECIBO OFICIAL DE DATA : 10,712
FECHA : FEBRERO 15 DE 2000

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Adipacion : 00010112 00000000 Folios: 14
Fecha (ACD): 2000-02-15 15:23:36
Tramite : 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PASO	BANCO	SUBCARGAL	CUENTA	Nº. PASO	Vº. PASO
CARLOS ELIASS SALAZAR PACONSIGNACION		BANCO POPULAR	BBO0074	050 00024 7	014250	600,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTOS	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	600,000.00
		TOTAL :	600,000.00

CON: SEISCIENTOS CERO MIL PESOS

RESPONSABLE _____

RECIBO DE DATA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN/TRÁMITE

Patente de Invención ☐

Modelo de Utilidad ☐

- ☐ Nombre e identificación del solicitante
- ☐ Nombre e identificación del inventor
- ☐ Título o nombre de la invención
- ☐ Descripción
- ☐ Reivindicaciones
- ☐ Resumen
- ☐ Comprobante de pago

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

COMPLETA

INCOMPLETA

Diseño Industrial ☐

- ☐ Nombre e identificación del solicitante
- ☐ Nombre e identificación del inventor o diseñador
- ☐ Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse
- ☐ Representación gráfica
- ☐ Comprobante de pago

COMPLETA

INCOMPLETA

FIRMA RESPONSABLE.

**DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA**

16
15
2000-02-16
430

EXPEDIENTE: 00-010112

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI** [] **NO** [] **NO APLICABLE** [x] Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).
- SI** [] **NO** [] **NO APLICABLE** [x] Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).
- SI** [x] **NO** [] **NO APLICABLE** [] Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación (art. 13-f de la Decisión 344 y el Decreto 298 del 17 de febrero de 1999)
- SI** [] **NO** [x] **EXTEMPORANEAMENTE** [] Reivindicó prioridad, de acuerdo con lo previsto en el art. 12 de la Decisión 344.
- SI** [] **NO** [] **NO APLICABLE** [x] Indicó fuente normativa de reciprocidad (Decisión 344, art. 12; Decreto 117/94, art. 4 literal f).
- SI** [] **NO** [] **NO APLICABLE** [x] Contiene la copia de la solicitud de la cual reclama prioridad (art. 14-b Decisión 344).
- SI** [] **NO** [] **NO APLICABLE** [x] Contiene la traducción oficial de las reivindicaciones de la primera solicitud de patente, avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (arts. 14-c Decisión 344, 4-e) Decreto 117/94, Circular externa número 004 de 1997).
- [x] **NO** [] **CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: Debe anexar recibo de pago por exceso de palabras en el extracto de publicación, de acuerdo con la resolución 02 del 4 de enero del 2000, artículo 1.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

- SI** [x] **NO** [] Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,
- SI** [] **NO** [x] Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 16 de febrero del 2000.

NATALIA STROLER
EXAMINADOR JURIDICO.

DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES

PRIMER EXAMEN DE FORMA

RADICACIÓN N°

00 - 10112

CONCEPTO TÉCNICO N°

Clasificación Internacional de Patentes:

B 44 C 1/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- | | |
|--|--|
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13b). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c). |
| SI ☐ NO ☐ | Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94. |
| SI ☐ NO ☐ | Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94. |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94). |

SI ☐ NO ☒ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOSOBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Santa Fe de Bogotá, D. C., 3 de marzo de 2000

EXAMINADOR TÉCNICO
202003

17

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

1 er EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE N° 00-10112

CONCEPTO TÉCNICO N° 361

B 44 C 1/00

Las siguientes son observaciones que se desprenden del primer examen de forma:

En todo el documento se hace referencia al 'talato' compuesto que no existe en el lenguaje químico universal. Es probable que se estén refiriendo al 'ftalato' compuesto conocido y empleado habitualmente en la industria.

Debe hacerse claridad y corregir otros errores menores en la presentación del documento.

Así mismo, separar la reivindicación 2 de la reivindicación 1.

Debe anexarse nuevos capítulos descriptivo y reivindicatorio, así como tarjetas, extracto para publicación y tarjeta de archivo temático corregidos.

Examinador técnico de Patentes

202003

3 de marzo de 2000

200-03-09
435

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE 00-010112

AUTO 0411

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiérese al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 07 MAR. 2000

EL JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C., 09 MAR 2000 notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI ☐ NO ☐

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA